	ALFONSO LOPEZ **Nit: 811.040.184-1 Dane: 105001019798 Núcleo 920 Comuna 5 Medellín**

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 42 de
4 de agosto de 2026

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº O7-2026 , Cuyo objetivo es:

SUMINISTRO DE MATERIALES, ÚTILES DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO (TÓNERES, CARTUCHOS Y TINTAS), DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO CONTRACTUAL.ITEM DEL PAA No 02 SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 60106207.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo por las medidas tomadas en la cuarentena y pandemia del COVID19 por parte del gobierno y Directivas Ministeriales 05 del 25 de Marzo y 09 del 07 de Abril

CONSIDERANDO:

Se establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública Nº O7-2026 , con el objetivo:

SUMINISTRO DE MATERIALES, ÚTILES DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO (TÓNERES, CARTUCHOS Y TINTAS), DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO CONTRACTUAL.ITEM DEL PAA No 02 SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 60106207.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	**PAPELERIA EL CID S.A.S.**
2.	
3.	

En el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:
PAPELERIA EL CID S.A.S.
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº **O7-2026 a: PAPELERIA EL CID S.A.S.**
con NIT. 800021033.5 Por valor de : 3,998,284
TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M,C.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:
disponibilidad No **O7** con fecha **28 de julio de 2026**
ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIO CESAR RUIZ GIRALDO
Rector